
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidenta: Muy buenos días Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que le solicito tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Muy buenos días, con todo gusto Diputada Presidenta.

COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, la de la voz, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, la de la voz, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Luis Rene Cantú Galván, se incorpora.

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

Diputada Nora Gómez González, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **12** Diputadas y Diputados integrantes de estas Comisiones, por lo tanto existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas Comisiones.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum legal requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con ocho minutos**, de este día martes **08 de noviembre del año 2022**.

Presidenta: Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con todo gusto Diputada Presidenta, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a las respectivas competencias de manera atenta y respetuosa formula un exhorto a los 43 Ayuntamientos de la entidad a efecto de que las iniciativas con proyecto de Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, que enviarán al análisis, estudio y en su caso dictaminación del poder legislativo, propongan una disminución o en su caso el no aumento del cobro por concepto de derechos e impuestos por el uso de la vía pública y el impuesto sobre espectáculos públicos. 2. Iniciativa de tablas de valores unitarios de suelo y construcciones de los Municipios de Matamoros y Reynosa para el ejercicio fiscal 2023. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acto seguido me permito consultar a los integrantes de estas Comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta de la Diputada Secretaria, para aprobar el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Ha sido **aprobado** el orden del día por **unanimidad**.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la segunda Iniciativa de la primera iniciativa enunciada la cual tiene como objeto exhortar a los 43 ayuntamientos de que en los proyectos de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, propongan una disminución o en su caso el no aumento en el cobro por concepto de derechos o impuestos por el uso de la vía pública y al impuesto sobre espectáculos públicos.

Expuesto lo anterior, solicito a la Diputada Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con todo gusto Diputada Presidenta, ¿alguien que desee participar?. Diputado Carlos Fernández, adelante.

Diputado Carlos Fernández Altamirano. Muchas gracias con el permiso de quienes integramos estas Comisiones Unidas: El dictamen que nos someten a nuestra consideración tiene por objeto exhortar a los 43 municipios de la entidad, a efecto de que, en las iniciativas con proyecto de ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2023, propongan una disminución o, en su caso, el no aumento en el cobro por concepto de derechos o impuestos, por el uso de la vía pública o al impuesto sobre espectáculos públicos. Consideramos procedente el asunto que nos ocupa en razón de que los municipios pueden llevar a cabo mecanismos para el fortalecimiento de la recaudación municipal, con la visión primordial de que se puedan prestar con mayor eficiencia los servicios públicos que los ciudadanos merecen y, así también poder cumplir con la obligatoriedad de velar por los principios de proporcionalidad y equidad que rigen en materia tributaria. En ese sentido, es de señalarse que existen diversas alternativas para mejorar sus finanzas sin que estas tengan una repercusión directa en los bolsillos de las y los ciudadanos, por lo que lo más viable es que se ejecuten acciones que tengan como fin fortalecer la situación financiera municipal al dirigir políticas públicas hacia aquellas personas que no aportan al gasto público, lo cual es una obligación constitucional de todo ciudadano. Por ello, en lugar de optar por lesionar el bolsillo de aquellas y aquellos ciudadanos responsables en el pago de sus contribuciones, los Ayuntamientos deben enfocarse en elevar la eficiencia administrativa en este rubro y no elegir la vía fácil al aumentar el cobro de ciertos impuestos o derechos. Si mejora su rendimiento recaudatorio, la situación financiera de los municipios no estaría tan comprometida y a expensas de los recursos transferidos que por ley le corresponden. Muchas gracias.

Presidenta: ¿Alguien más tiene otra participación?

Presidenta: Acto seguido me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Carlos Fernández Altamirano ¿Quiénes están a favor?

Pueden volver a subir la mano por favor

Presidenta: La propuesta ha sido aprobada con **10 votos a favor.**

¿En contra? ¿En abstención?

Secretaria: Haber les pedimos de nuevo Diputadas, Diputados quienes estén a favor, favor de levantar la mano.

Presidenta: Un exhorto, es el exhorto a los 43 ayuntamientos.

Secretaria: Es la segunda participación.

Secretaria: 11 a favor Diputada.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **11 votos a favor** y **3 votos** en abstención.

Presidenta: En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Secretaria: Diputada Presidenta para solicitarle 5 minutos de receso antes de iniciar con la siguiente propuesta de iniciativa.

Presidenta: Les concedo 5 minutos de receso

(RECESO)

Presidenta: Listo, se reanuda la sesión.

Presidenta: Diputadas y Diputados, me permito informar a ustedes que estas Comisiones Unidas en reunión celebrada el día 3 de noviembre del actual, tuvimos a bien acordar que las tablas de valores unitarios de suelo y construcción por los Municipios de Matamoros y Reynosa para el ejercicio fiscal 2023 fueran analizadas en una reunión posterior. En virtud de que proponen distintos cambios que requieren un estudio detallado. Así también, es de señalarse que en la misma reunión pasada los Diputados Carlos Fernández Altamirano y Humberto Armando Prieto Herrera, propusieron una opinión técnica cada uno respecto del sentido que consideren debe dictaminarse la tabla de valores de suelo y construcción del municipio de Reynosa, por lo cual le solicito a los Diputados antes mencionados, si pudieran mencionar cuáles son sus propuestas. Diputado Carlos Fernández, ¿es en el mismo sentido la propuesta?

Diputado Carlos Fernández Altamirano. En el mismo sentido.

Presidenta: En el mismo sentido. Y como la propuesta que se agregó fue la del Diputado Armando Herrera, le solicito si puede darme una breve descripción.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias. Buenos días a todos, Diputadas y Diputados y a la gente que nos ve, pues siendo muy conciso con la propuesta de modificación del dictamen, básicamente es que la parte industrial, los

incrementos industriales se queden como la propuesta original, la propuesta de que no haya aumentos en algunas colonias; es decir, se quede en 0% también se quede en esta parte y las otras 200 colonias, más la parte de hoteles, en hospitales, escuelas y comercios se incremente hasta un 10%, esa básicamente sería la nueva propuesta. Es cuanto.

Presidenta: Muchas gracias Diputados. Estamos ahorita en el tema del municipio de Reynosa y la propuesta del Diputado Carlos Fernández Altamirano es en el sentido que no haya incrementos, a reserva de las nuevas adiciones. Y la propuesta del Diputado Humberto Armando Prieto Herrera es como lo acaba de mencionar. Por lo que en ese tenor voy a consultar a los integrantes de estas comisiones en primer término el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Carlos Fernández Altamirano, quienes estén a favor.

Secretaria: A ver nada más levanten bien la mano, por favor.

¿Quiénes estén en contra? ¿Abstenciones?

Presidenta: Vamos a repetir la votación debido a que hay un empate. ¿Quiénes están a favor de la propuesta del Diputado Carlos Fernández Altamirano? ¿En contra? ¿Abstenciones?

Presidenta: En virtud de que la propuesta ha sido empatada se pospone para una reunión posterior. Vamos a votar la del Diputado Humberto Prieto. Ahora bien voy a consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, ¿quiénes están a favor? ¿En contra? ¿Abstención?

Presidenta: En tal virtud se pospone el análisis y dictaminación, en un, perdón. ¿Otra vez? A ok, perfecto. Debido a que hubo un empate también, vamos a repetir la votación. ¿Quiénes están a favor? ¿En contra? ¿Abstención?

Presidenta: En tal virtud la propuesta, la dictaminación de las tablas de valores del municipio de Reynosa se pospone para una próxima sesión.

Presidenta: Ahora bien solicito a la Diputada Secretaria si alguien desea participar con relación a la iniciativa de tablas de valores de suelo y construcción del municipio de Matamoros y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta, alguien que desee participar. Adelante Diputada Alejandra Cárdenas.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Compañeras y compañeros Legisladores integrantes de estas comisiones, los ingresos municipales resultan indispensables para el financiamiento del gasto público, los cuales representan el principal instrumento para que los municipios cumplan con sus obligaciones constitucionales de prestar los servicios públicos a sus habitantes. Dentro de esta orden de ideas el impuesto predial resulta ser uno de los gravámenes más importantes y representativos para los municipios, ya que es una fuente de ingresos propios el cual tiene que ver no solo con el aspecto recaudatorio sino más bien con el desarrollo económico de los ayuntamientos. En cuanto a la propuesta del municipio de Matamoros cuyas modificaciones versan que en el incremento de 10% como lo señalan en su iniciativa se propone sea aprobada en los términos en que fueron presentadas, ya que es nuestro deber, como legisladores, coadyuvar en los ejercicios de recaudación municipal para cumplir de mejor manera con las obligaciones constitucionales y legales de su competencia. Además no constituye una carga contributiva onerosa que lesione la economía de los ciudadanos, tomando en cuenta que durante los últimos ejercicios fiscales el ayuntamiento no actualizó los valores catastrales, considero que dicho municipio tiene la necesidad de mejorar sus finanzas públicas, a fin de hacer frente al panorama que se avecina en el ejercicio municipal 2023. Razón por la cual, como Congreso, no debemos ser impedimento para mejorar sus ingresos municipales. Es cuánto.

Secretaria: Muchas gracias Diputada. ¿Alguien más?

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la de la voz, Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. ¿Quiénes estén a favor? ¿En contra? ¿Abstención?

Presidenta: la propuesta es que se apruebe la propuesta del incremento del 10% en las tablas de valores. Quiénes estén a favor del incremento. ¿En contra? La propuesta ha sido rechazada con **8 votos en contra** y **6 votos a favor**. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica: Me da un receso de 5 minutos para ver un tema de lo de Reynosa.

Presidenta: ¿De Reynosa? Pero ya concluimos, ah... ósea ¿antes de que cerremos esta sesión? Si, eh... Vamos a un receso de 5 minutos.

Presidenta: Se reanuda la sesión.

Generado de un acuerdo, se propone volver a votar el tema de las tablas de valores del Municipio de Reynosa, lo someto a votación, quienes estén a favor de volver a tocar el tema de las tablas de valores de Reynosa, quienes estén a favor.

Presidenta: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

¿No votó Diputado? si levantó la mano.

Presidenta: Me permito consultar a los integrantes de estas comisiones en primer término el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Carlos Fernández Altamirano ¿Quiénes están a favor?

¿En contra? ¿Abstención?

Presidenta: Se aprueba la propuesta del Diputado Carlos, por **6** a favor, **5** en contra y **2** abstenciones.

Ahora bien, voy a consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

¿Quiénes están a favor?

¿En contra?

¿Abstención?

Presidenta: Ha sido rechazada la propuesta por **6 votos** en **contra**, **5 votos** a **favor** y **2 abstenciones**.

Presidenta: En tal virtud se instruye a los Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado realice el proyecto de dictamen del ayuntamiento de Reynosa, con base en las consideraciones aprobadas con antelación.

Presidenta: Desahogaremos el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder en su caso con el desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas Comisiones y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con cinco minutos del día 8 de noviembre** del presente año. Es cuanto.